

Joven atrincherada en una escuela: el jefe de la Policía aseguró que es el primer caso en el país

11/09/2025



El jefe de la Policía de Mendoza, **Marcelo Calipo**, se refirió al hecho que conmocionó no solamente a la provincia, sino al país. Se trata del **atrincheramiento de una adolescente de 14 años** en la escuela Marcelo Blanco, en el departamento de **La Paz**, quien acudió al lugar con una **pistola 9 milímetros reglamentaria** y efectuó disparos al aire que provocaron la intervención de las fuerzas de seguridad y la inmediata evacuación del predio.

Calipo -luego de que la ministra de Seguridad y Justicia, **Mercedes Rus**, diera detalles del operativo y confirmara la finalización del mismo con éxito y sin heridos- hizo mención a la negociación llevada adelante por parte

del **Grupo de Resolución de Incidentes y Secuestros (GRIS)** y del **Grupo Especial de Seguridad (GES)**.

La tensión se adueñó de la escuela paceña cuando en la mañana se informó de la presencia de una estudiante que llegó al colegio con un arma de fuego. Esto provocó que -tras la activación de diversos protocolos- arribaran las unidades encargadas de negociar con quienes se atrincheran. Esta vez, con particularidad de que **el trato era con una menor de edad**.

En relación a este punto, **Marcelo Calipo** detalló: *“Los negociadores están capacitados para abordar situaciones complejas tanto para mayores como para menores. Ellos, antes de entrar en su campo de acción, se interiorizan. En este caso, lo hicieron con el equipo interdisciplinario del colegio, los directos y el jefe de la jurisdicción que estuvo ahí desde el primer momento”*.

Luego, **indicó que se trata del primer caso de este estilo tanto en Mendoza como en el país**. *“Es la primera vez. Creo que es el segundo caso en Latinoamérica”*, deslizó.

Respecto a si existe un protocolo diferente por ser una menor de edad la persona involucrada, dijo: *“No me gusta hablar de protocolos porque siempre hay una normativa. Sí puedo decir una guía de orientación para los mediadores. Cuando el mediador se capacita nacionalmente e internacionalmente, siempre está el abordaje del mayor y del menor”*.

Consultado acerca de si la menor entregó el arma o si la tomó la **Policía**, se limitó a contestar que **“está dentro del secreto de sumario”**, aunque aclaró: *“Sí logramos que ella dejara de manipular el arma”*.

“Primero debería preguntarle al negociador. No puedo decir yo por qué costó tanto. Hay que acordarse que estábamos ante la presencia de una niña y que (las palabras) tenían que ser lo menos agresivas o chocantes posibles. Era una criatura de 14 años”, fueron las palabras del jefe de la Policía.

En ese orden, aportó que *“han habido negociaciones que han durado más de 12 horas. No con niños, sino con personas mayores. Es la primera que tenemos en nuestro país”*.

Es válida una aclaración: en algún punto, lo ocurrido en el Este de Mendoza recordó lo **sucedido el 28 de septiembre en Carmen de Patagones**, cuando **Rafael Solich** (15) disparó a sus compañeros en el aula con una pistola Browning calibre 9 mm y les provocó la muerte. Las diferencias con aquel caso son sustanciales y no solo por las víctimas fatales, sino porque además Solich tomó el arma y asesinó a sus compañeros sin mediar palabra alguna. En lo ocurrido en La Paz se abrió un largo proceso de negociación que terminó siendo exitoso. **A esto se refirió Calipo al asegurar que lo sucedido en Mendoza es inédito a nivel país.**

Manipulación de armas reglamentarias fuera de las horas de servicio

La pistola que la joven llevó a la escuela pertenece a su padre, quien forma parte de la Policía de San Luis, aunque vive en el departamento mendocino de La Paz. El resguardo de las armas reglamentarias fuera de las horas de servicio fue uno de los temas que **Calipo** también abordó. *“La educación de nuestros hijos empieza por casa. Un efectivo policial tiene que tomar las precauciones como cualquier papá que trabaja en una fuerza de Seguridad”*, sostuvo.

Para Calipo *“se hace hincapié en eso no solamente desde que uno estudia la carrera policial”*, sino *“después en la capacitación continúa”*.

Por ello, enfatizó en *“las medidas de Seguridad que un tirador profesional, como un efectivo, debe tener no solamente en el trabajo, sino cuando está de franco del servicio”*.

*“Las medidas de seguridad no se dejan porque terminó su guardia. El personal policial tiene estado de guardia las 24 horas, por lo que **no debe abandonar esas medidas** par así mismo, la familia o terceras personas, como puede ser un delincuente que ingresa a su casa y le sustraen su arma reglamentaria”, aportó.*

Acerca de cómo se manejan las sanciones en **Mendoza** en este tipo de casos, comentó que *“hay que ver en qué situaciones se da. Independientemente de que interviene la Justicia, está la Inspección General de Seguridad, que es el órgano contralor de la Policía, y el Servicio Penitenciario. Después de realizar un sumario administrativo, si le cabe una sanción por negligencia o impericia en el descuido de su arma de dotación que le provee el Estado, lógicamente va a ser sancionado. Incluso ha ocurrido”.*

Fuente: El Sol –
https://www.elsol.com.ar/mendoza/joven-atrincherada-en-una-escuela-el-jefe-de-la-policia-detallo-que-es-el-primer-caso-en-el-pais/#google_vignette